



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-96860518- -APN-DGDYD#MJ ANEXO CUADRO CATEGORIAS

Categoría	Establecimientos comprendidas	ARANCEL
Categoría 1	Cabañas/Bungalows, Dormis; hotel habitación; Hostels; Establecimientos hoteleros; Sindicales; Mutuales; Residenciales; Hospedajes; Hosterías; Hoteles; Moteles, Albergues; Bed & Breakfast: de 1 estrellas y 2 estrellas	ARANCEL = 2,5% x T x H
Categoría 2	Cabañas/Bungalows; Establecimientos hoteleros; Hoteles Boutique; Establecimientos Rurales; Aparts Hoteles; Lodges de Caza/Pesca y Alquileres Temporarios Turísticos: 3 estrellas y 4 estrellas hasta 50 habitaciones.	ARANCEL = 5% x T x H
Categoría 3	Establecimientos hoteleros y Aparts Hoteles de 4 estrellas a partir de 51 habitaciones y 5 estrellas.	Hasta 99 habitaciones: ARANCEL = 5 x T Desde 100 habitaciones: ARANCEL = 5% x T x H

Excluidos	Albergues Municipales, Complejos Deportivos, Camping	Arancel = 0
-----------	---------------------------------------------------------	-------------

T= Tarifa promedio sin impuestos, tasas ni contribuciones, de una habitación single estándar o unidad equivalente del período de referencia.

H= Número total de habitaciones y/o unidades del establecimiento.